

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Inspectoría General

RESERVADO

ORDEN (R) N° 401

SANTIAGO, 25 OCT 2016

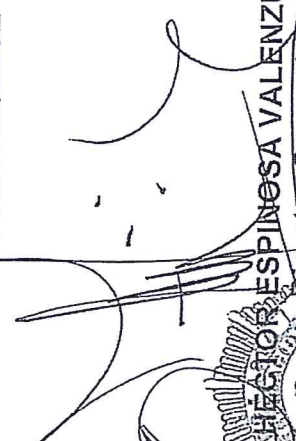
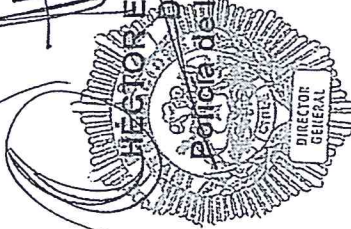
VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 2103, de fecha 21.JUL.016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que designa en comisión de servicio al suscrito, por el término de 08 días, a contar del 05.NOV.016, a Bali – Indonesia.
- b) La Orden General N° 1988 de fecha 30.OCT.003, que regula sobre subrogaciones.
- c) La facultad que me confieren la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.- El Prefecto General Darío ORTEGA MORENO, Subdirector Operativo, subrogará la Dirección General desde 07 al 12 de noviembre de 2016, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

HEV/jvgb
Distribución:
- Subdirecciones (1)
- Jepers. (1)
- Insgral. (1)
- Jefaturas (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- B.O. y O.D. (1)
- Archivo (1)/